

**A**CTA NUM. 171 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2010. DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, CON LA ASISTENCIA DE SIETE LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ENSEGUIDA LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE RECIÉN ACABA DE CONCLUIR, PARA SER LEÍDA EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**  
NO HUBO ASUNTOS EN CARTERA.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**  
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**ASUNTOS GENERALES:**  
EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, PARA EFECTOS DE RECEPCIÓN Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PRESENTÓ Y SOLICITÓ LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO EN VIRTUD DEL PERÍODO VACACIONAL DEL PERSONAL DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE DICIEMBRE Y HASTA EL 5 DE ENERO DE 2011, SON CONSIDERADOS INHÁBILES PARA EFECTOS DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS. – **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

A CONTINUACIÓN LA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE EN VIRTUD DEL PERÍODO VACACIONAL DE LOS EMPLEADOS, LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE LLEVARÁ A CABO EL 7 DE ENERO DEL 2011.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL VIERNES 7 DE ENERO DE 2011 A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

C. PRESIDENTA

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. MARTHA DE LOS SANTOS  
GONZÁLEZ.

DIP. ARTURO BENAVIDES  
CASTILLO.

**ACTA NUM. 171-LXXII-10. D.P. INST.  
VIERNES 24 DICIEMBRE DE 2010.**